KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu

Asunción, 23 de Octubre del 2015

DC/N° 140 /2015
Señor:
Abog. **SANTIAGO YURE**, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En cumplimiento de las disposiciones previstas en la **Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**, tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de referirme al Llamado "**Adquisición de tintas y tóner**", bajo la modalidad de Contratación Directa N° 1 Ad -Referéndum con Expediente N° 328.198 del 22 de Setiembre del 2015.

A propósito, me permito informar que el procedimiento se ajusta estrictamente a las disposiciones de la citada Ley y su respectiva reglamentación, siendo adjudicada a las firmas:
**"Distribuidora Provepar de Jose Carrillo"** por el monto de Gs. 21.507.000(Guaraníes veinte y un millones quinientos siete mil), correspondiente a los Lotes 1, 2 y 4.
"**Compushop de Víctor Caceres**" por el monto de Gs. 8.645.560 (Guaraníes ocho millones seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos sesenta), correspondiente al Lote 3.
"**LG Trading de Lourdes Giménez**" por el monto de Gs. 2.900.000 (Guaraníès dos millones novecientos mil), correspondiente al Lote 5.
"**CGSS Consultores de Carlos Sanchez**" por el monto de Gs. 2.400.000 (Guaraníes dos millones cuatrocientos mil), correspondiente al Lote 6.

Sobre la base de las consideraciones expuestas, solicito la difusión correspondiente a través del Portal de Contrataciones, así como la emisión del Código de Contratación, para lo cual adjuntamos las documentaciones respaldatorias.

Atentamente.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Fin.
Dir. de Contrataciones

**Graciela Santacruz**, Directora
Dirección de Contrataciones